



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



CONSTRUCCIÓN DE 45 VIVIENDAS CON 34.27 M2 P.B.; 33.25 M2 P.A.; 18.00 M2 ÁREA
DESCUBIERTA; 7.00 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-10, L-01 AL 07 Y 10 AL 21; M-11, L-76 AL 101
CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS CON 39.64 M2 P.B.; 38.29 M2 P.A.; 15.00 M2 ÁREA
DESCUBIERTA; 12.00 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-02 L-12 AL 19; M-03, L-01 AL 48

LICENCIA N° 0264

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA N° 00264

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: SALI EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.		NOMBRE:	
DOMICILIO: C. ARROYO AZUL #200		CED. PROFESIONAL	
COLONIA: MIRAVALLE		No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL		DOMICILIO:	
		TEL:	

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CALLE DE LA ARBOLEDA CALLE DEL ROBLE FRACCIONAMIENTO ARBOLEDA RESIDENCIAL		TIPO DE OBRA BARDEO: ☐ CONSTRUCCIÓN: ☒ RENOVACIÓN: ☐ DEMOLICIÓN: ☐ AMPLIACIÓN: ☐ OTROS: ☐	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
COLONIA:			SOTANO		M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL			PLANTA BAJA	3,761.99 M2	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA			1o NIVEL	3,640.49 M2	M2
USO DE SUELO: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA			2o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL: VARIAS			3o NIVEL		M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:			4o NIVEL		M2
			OTROS	1,650.00 M2	M2
		ÁREA DESCUBIERTA	OTROS	987.00 ML	M2
		BARDAS	TOTAL:	7,402.48 M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:			SELLOS:		
RECIBO OFICIAL No. _____	USO DE SUELO	DIA: 05	MES: 03	AÑO: 21	
RECIBO OFICIAL No. B-303997	NUM.OFICIAL	DEL: 05	09	21	
RECIBO OFICIAL No. _____	PERMISO CONST.	AL: 05	09	21	
IMPORTES: \$53,209.00					
La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.					
2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA					